

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1991

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1991. I.

Actividades de Urgencia.

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales.

Abreviatura: AAA '91.I

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1991

Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. - [Cádiz] : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1993.

3 v. : il. ; 30 cm.

Bibliografía.

D.L. CA-500-1993

I S B N 84-87826-60-1 (O.C.)

I: Memoria de Gestión. - 64 p. - ISBN 84-87826-61-X.

II: Excavaciones Sistemáticas. - 373 p. - ISBN 84-87826-62-8.

III: Excavaciones de Urgencia. - 560 p. - ISBN 84-87826-63-6.

1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1991 2. Andalucía-Restos arqueológicos I.

Andalucía. Consejería de Cultura, ed.

903/904(460.35) "1991"

Imprime: INGRASA Artes Gráficas

Pol. Ind. El Trocadero. C/ Francia

11510 PUERTO REAL (Cádiz)

Depósito Legal: CA-500/93

I.S.B.N.: Obra completa 84-87826-60-1

I.S.B.N.: Tomo III. 84-87826-63-6.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DEL ANTIGUO MERCADO DE LA ENCARNACION DE SEVILLA

JAVIER VERDUGO SANTOS
ENRIQUE LARREY HOYUELOS
TERESA MURILLO DIAZ

I. CARACTERISTICAS DE LA INTERVENCION

1.1. Objetivo

El objetivo de la intervención era determinar la potencia del yacimiento y las características de los restos arqueológicos existentes¹. Tanto la metodología aplicada como la organización del equipo² se dirigieron a la consecución de este objetivo. Los trabajos comenzaron el 10 de octubre de 1991 y finalizaron el 10 de enero de 1992.

1.2. Metodología aplicada

El acometer una intervención arqueológica en un solar de las proporciones del conocido como Antiguo Mercado de la Encarnación obligaba a tener en cuenta las siguientes consideraciones previas:

a) La utilización de un sistema de gestión y tratamiento de la información que permitiera la conservación de las informaciones arqueológicas que se obtuviesen.

b) Construcción de un archivo de datos, informatizado, que permita el acceso rápido a los documentos y artefactos.

c) Individualización del registro documental en unidades independientes y relacionables. A tal fin se han empleado los conceptos del método Harris en los procesos de registro y excavación, especialmente, la unidad de estratificación.

d) Tratamiento de los registros en orden a su conservación y depósito, asegurando el acceso a los mismos en el futuro por los investigadores interesados.

1.3. Area de intervención

Desde un primer momento la intervención en el solar se vió condicionada por la gran superficie del mismo, que aconsejaba intervenir en un área suficientemente expresiva que permitiese evaluar convenientemente el contenido arqueológico y posibilitase el estudio de las facies históricas y de los paquetes arqueológicos formados por las distintas deposiciones. En segundo lugar, el solar tenía y tiene uso, es decir la existencia de un aparcamiento en funcionamiento y un área de maniobras de la TUSAM (Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal).

La intervención venía pues condicionada a mantener una cohabitación con los usos del solar a la vez que era necesario contar con superficie suficiente para que el diagnóstico final fuese extrapolable a la totalidad de la superficie del mismo. La solución que nos pareció más satisfactoria fue establecer la zona de intervención colindante con el área de la TUSAM, aprovechando así el cerramiento de ésta, abaratando costos, y organizando el acceso a la excavación a través de dicha zona, lo que redundaba en seguridad y vigilancia, al aprovechar el filtro que el área de la TUSAM posee.

Esta zona poseía además el interés de su cercanía al área de localización de la Iglesia del Convento de la Encarnación, lo que suponía una oportunidad en orden a la comprobación de las evidencias arqueológicas con la planimetría histórica.

El área de intervención se redujo a una superficie de 33 x 50, es decir 1.650 m², sobre los cuales se dispuso una retícula de 40 x 10, 400m², que fue finalmente la superficie total excavada para los niveles de los siglos XX al XVI. Una vez excavada dicha superficie (lámina 1), que puso al descubierto los restos del Convento, se planteó un sondeo de 5 x 5 en la zona del claustro. Los resultados de dicho sondeo fueron el hallazgo de una construcción de los siglos XV-XVI sobre la que apoyaba el Convento de la Encarnación y que salvo sus pavimentos se hallaba arrasada. La cota alcanzada en estos momentos era de -2,70 a -2,80.

El sondeo arrojó un nivel islámico entre los -3,14 y -3,60 e inmediatamente apareció la capa freática, lo que supuso alterar el plan previsto, ya que era bastante complejo excavar grandes superficies con agua. Como consecuencia se redujo el área de intervención que pasó de 25 m² a 9m², utilizándose



LAMINA 1. Vista general de la excavación.

un pozo de entibación para la excavación bajo el nivel freático renunciándose a la intervención en grandes superficies, por las dificultades y la peligrosidad que supone excavar en dichas condiciones.

II. ESTRATIGRAFIA DOCUMENTADA

A continuación resumimos la evolución estratigráfica del solar describiendo los distintos elementos que han podido ser definidos en el transcurso de la intervención, agrupándolos por fases históricas.

II.1. Desde la actualidad hasta 1973

A la rasante de la superficie actual del solar situada entre 10.54 y 10.70 sobre el nivel del mar corresponde la pavimentación del aparcamiento que cubre la totalidad del área y que está formada por asfalto sobre una capa de nivelación de albero con un espesor entre 6 y 30 cm.

II.2. De 1973 a 1948

Correspondiente a este período se detectan elementos de la plaza de abastos, tales como pozos negros, cajones de sótanos y canalizaciones.

II.3. De 1948 hasta 1810

Este período recoge el uso del solar como mercado hasta la construcción de la plaza de abastos que estuvo funcionando hasta 1973. De este mercado anterior a la plaza se ha podido documentar la existencia de pozos negros, cajones de sótanos y reutilización de solerías de ladrillo del Convento de la Encarnación. La cota desde el asfalto es de 2.00 m. de profundidad.

II.4. De 1810 a 1591

Hace referencia este período al momento en que el solar estuvo ocupado por el Convento de la Encarnación; conservándose los restos del mismo con una muy aceptable potencialidad; así sus muros mantienen un alzado de hasta 1.65 m. y sus solerías están prácticamente completas con la excepción de aquellos tramos afectados por los sótanos del mercado y canalizaciones del siglo XX, así como por los pozos negros del siglo XIX.

El Convento se inició en 1591 y sufrió una reforma importante a finales del siglo XVII, según hemos podido comprobar al analizar sus elementos constructivos, adoptando la fisonomía que será definitiva hasta su demolición en el año 1810. Los muros son de ladrillo dispuesto en aparejo inglés de pie y medio o dos pies, de tapial o mixto de tapial y ladrillo. La altura máxima es de 1.65m y su rasante de destrucción es de 40 a 50 cm. desde la superficie. Están orientados de Norte a Sur o de Este a Oeste, presentando a este respecto una gran homogeneidad. En cuanto a los pavimentos el más frecuente es la solería de ladrillo dispuesto en espiga, estando presente también los suelos de empedrado o de ladrillo dispuesto de canto.

II.5. Siglos XV-XVI

De especial interés son los niveles inmediatamente anteriores al Convento, que corresponden a una casa, fechable entre los siglos XV-XVI, cuyos muros han sido arrasados hasta la cota de los pavimentos. La construcción está orientada en

dirección N-S y E-O. Sus solerías (F.1-H) combinan el ladrillo con la azulejería. Las cotas oscilan entre 2,48 y 2,52 m. desde el asfalto.

II.6. Bajo medieval. Siglo XIV

Está definido por un pavimento formado por una fina capa de cal (F.1-J) perdido en algunas zonas, afectado por las cimentaciones del siglo XVI y por el Convento. Su cota es de -2,70a -2,84 m. desde la superficie.

II.7. Período Islámico

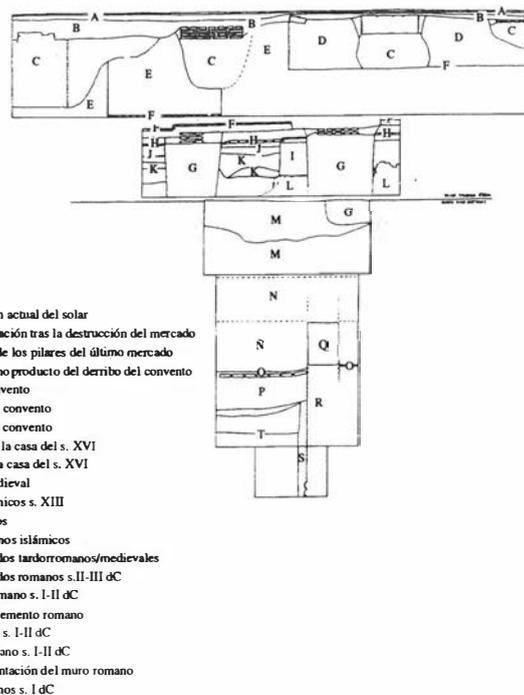
Se trata de un nivel arqueológico cuyas estructuras se han visto considerablemente afectadas por las remociones de época moderna, por lo que su registro ha resultado muy complejo. Contiene vertidos medievales posteriores a la destrucción de la casa islámica (F.1-K) y muros islámicos (F.1-L) de dos tipos, uno de técnica constructiva irregular que combina piedra sin trabajar, ladrillo y tapial y otro con sillares reutilizados, piedras sin desbastar y ladrillo. Ambos poseen la misma orientación N-S y E-O. Las superficies asociadas a estos muros serían suelos de tierra oscilando su cota entre 3,14 y 3,60 m desde el asfalto.

II.8. Tardorromano. Siglos IV-V d.C.

Está formado por capas de vertidos (F.1-N).

II.9. Epoca Imperial Romana

Está compuesto por vertidos (F.1-Ñ) de los siglos II-III d.C. tras el abandono del edificio del siglo I d.C. Presenta un pavimento (F.1-O) romano altoimperial de fines del siglo I d.



- A- Pavimentación actual del solar
- B- Capa de nivelación tras la destrucción del mercado
- C- Cimentación de los pilares del último mercado
- D- Capa de relleno producto del derribo del convento
- E- Muros del convento
- F- Pavimento del convento
- G- Cimientos del convento
- H- Pavimento de la casa del s. XVI
- I- Cimientos de la casa del s. XVI
- J- Pavimento medieval
- K- Rellenos islámicos s. XIII
- L- Muro islámicos
- M- Capa de rellenos islámicos
- N- Capa de vertidos tardorromanos/medievales
- Ñ- Capa de vertidos romanos s. II-III dC
- O- Pavimento romano s. I-II dC
- P- Cama del pavimento romano
- Q- Muro romano s. I-II dC
- R- Cimiento romano s. I-II dC
- S- Zanja de cimentación del muro romano
- T- Vertidos romanos s. I dC

PERFIL ESTE

FIGURA 1. Sección de la estratigrafía de la intervención.

C. compuesto por una capa de cal sobre base de ladrillo, cuya cota es de 6,96 m desde la superficie. Debajo del pavimento anterior hay una cama de 60 cm. de grosor formado por fragmentos de ánforas (F.1-P).

En cuanto a las estructuras verticales se han constatado muros romanos de finales del siglo I d. C. de 60 cm. de anchura y una altura documentada de más de 1 m. Están contruidos en tapial y estucados por ambas caras (F.1-Q). Orientación N-S, E-O. El cimientto de dichos muros (F.1-R) con una altura documentada de 2,50 m, están formados por un muro realizado con tégulas dispuestas a soga y tizón unidos con argamasa. Su base consistía en cantos rodados y cascotes. También ha podido documentarse la zanja (F.1-S) del cimientto.

En una fase previa a la construcción del edificio del siglo I d. C. se procedió a realizar vertidos (F.1-T) que se desarrollan desde 7, 54 m. hasta la profundidad máxima documentada 9,34 m. desde la superficie actual. Los vertidos están formados principalmente por escorias de hornos cerámicos, que hace pensar en la posibilidad de que la zona fuese un área de alfares.

III. SECUENCIA DE MATERIALES HALLADOS

Los diferentes estratos culturales del yacimiento vienen definidos por los siguientes paquetes cerámicos:

III.1. Siglos XIX-XVIII

La cerámica de estos siglos está constituida fundamentalmente por dos grupos. El primero lo integran las formas comunes, donde se incluyen cuencos, lebrillos, cazuelas, ollas, anafes, tinajas, bacines, y un largo etcétera de tipología homogénea y decoración variada. El segundo lo forman las cerámicas de mayor calidad, entre las que destacan los productos de mesa Pickman y algunas cerámicas inglesas de mesa y otras francesas de tocador.

También hay que mencionar la presencia de azulejos con diversos motivos y técnicas decorativas.

III.2. Siglos XVII-XVI

Los tipos y formas representativas de estos siglos pertenecen a las producciones de los alfares trianeros. Aparte de la cerámica común y de cocina, debemos destacar los platos, cuencos y escudillas pertenecientes a las series denominadas Columbia Plain, Yayal Blue e Isabela Polychrome, además de la característica serie de origen genovés Blue on Blue, aunque esta última ha sido muy escasa. Lugar destacado ocupan los azulejos, especialmente olambrillas y alizares. Datables en el siglo XVI aparecen un grupo importante de olambrillas de cuenca y decoración geométrica de tradición islámica.

De fines del siglo XVII son los alizares y olambrillas de tipo Delft, pintadas en azul sobre blanco y diversidad de motivos: cabezas de angelotes, corazones, aves, vegetación etc...

III.3. Siglos XIV-XV.-

Estos dos siglos, los inmediatos a la conquista cristiana de la ciudad, no tienen representación cerámica en el yacimiento.

III.4. Siglos XIII-XII.-

El ajuar cerámico de este período pertenece a la época almohade de la ciudad, y están representados prácticamente

todos los tipos y formas que se adscriben a esta etapa: candelas, atafores, redomas, arcaduces, jarras, cazuelas, alcadafes, ollas y muchos otros, entre los que sobresalen los vedríos verdes y melados en toda su gama y los blancos con cubierta de plomo.

Entre el siglo XI-VIII existe un vacío de ocupación del lugar que se refleja en la ausencia de cerámicas de estas centurias.

III.5. Siglos VII-V

Este período está representado por cerámicas sigillatas claras paleocristianas, lucernas paleocristianas, sigillatas grises y claras tardías, además de un numeroso grupo de cerámicas comunes.

III.6. Siglos IV-III.-

La vajilla característica de estos siglos está constituida por todos los tipos de las producciones de terra sigillata claras, acompañada de una gran variedad de cerámicas comunes.

III.7. Siglos II-I

Las sigillatas sudgálicas e hispánicas, las paredes finas y la marmorata ilustran el período romano altoimperial, y a ellas hay que sumar una gran variedad de cerámicas comunes.

Las cerámicas, más antiguas, registradas en la excavación han sido dos fragmentos de campaniense y otro de cerámica ibérica pintada a bandas, pero el hallazgo es, de momento, poco significativo como para pensar en una ocupación del lugar en momentos romanos-republicanos.

IV-INTERPRETACION HISTORICO-ARQUEOLOGICA.

IV.1. Epoca antigua

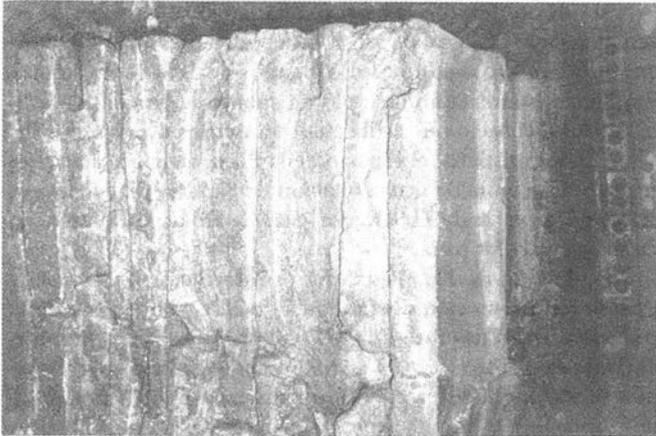
IV.1.1. Consideraciones previas

Para algunos autores³, el espacio que ocupaba la llamada Plaza de la Encarnación de Sevilla, antes de la reforma de 1950, pudo estar cruzado en algún lugar del mismo por una presunta muralla romana correspondiente al período republicano que uniría las puertas de Villasís y Santa Catalina. Esta tesis no ha sido confirmada, de momento, por ningún hallazgo arqueológico, por lo que seguiremos la teoría hasta ahora más aceptada expuesta por J.M. Campos⁴.

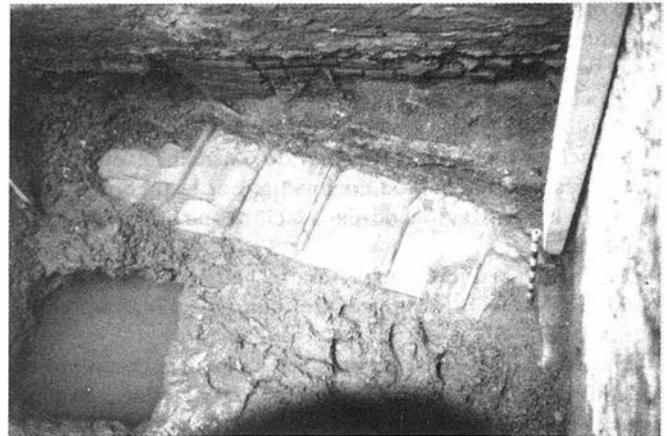
De acuerdo con la misma debemos suponer que hasta la ampliación de la cerca romana en el siglo II d. C. la mayor parte de dicho espacio debió tener primordialmente un carácter de *ager rústicus*, como zona de *horti* relativamente cercana al brazo del río que saliendo de la Barqueta seguía por la Alameda de Hércules, calle Trajano, La Campana, calle Sierpes, Tetuán, Plaza Nueva, Zaragoza por donde se volvía a reunir con el río principal⁵.

Posteriormente sería incorporado a la *Urbs hispalensis* con la ampliación de la cerca en el siglo II d. C., procediéndose entonces a su urbanización, si no respondió dicha ampliación a la necesidad de incorporar a la ciudad zonas rústicas que se habían convertido en urbanas.

En lo referente a evidencias arqueológicas o noticias sobre hallazgos debemos hacer mención, en primer lugar, a los recogidos por Collantes⁶ en 1950 y 1952 con ocasión del alcantariado del Teatro Álvarez Quintero y de la repavimentación de la calle Orfila, respectivamente.



LAMINA 2. Planta del muro romano de tégulas.



LAMINA 3. Muro romano de la Casa de Miguel Mañara de Sevilla.

En dichos trabajos se detectó una línea de muralla de sillares de caliza en algunos tramos y en otros paramentos de piedras y argamasa de no muy buena calidad⁷. Al respecto de tal muralla, J.M.Campos⁸ afirma que partía desde la calle Daoiz y se dirigía por Orfila hasta la Plaza de Villasís, “en la que hay que suponer otra puerta de la que partía un camino, luego respetado por los árabes, cuando amplían la ciudad, en la calle de Alfonso XII, construyendo al final de ella la Puerta Real”⁹.

Hasta ahora se había supuesto que la muralla discurriría por la calle Cuna hasta El Salvador, sin embargo y tras los sondeos arqueológicos realizados en dicha calle, sin resultados positivos, algunos autores¹⁰ se inclinan por pensar que el trazado de la muralla haría un quiebro en L, en la Puerta de Villasís, y discurriría más hacia el Oeste, entre las calles Cuna y Serpes.

En lo referente a hallazgos que nos den noticias sobre la organización de este sector de la ciudad romana debemos traer aquí de nuevo la opinión de Juan M. Campos¹¹ cuando afirma que: “sólo en el cuadrante Noroeste, en torno a la plaza de la Encarnación parece detectarse todavía las huellas de una antigua organización sectorial, y sobre todo es importante el hecho de que en la zona han aparecido varios mosaicos de buena factura que hace presumible que la misma estuviera ocupada por casas de cierta importancia”.

Efectivamente, los hallazgos en esta zona no son pocos debido a las alteraciones urbanas a las que se ha visto sometida la misma especialmente en la segunda mitad del siglo XX.

De acuerdo con el testimonio de Collantes el nivel romano se detecta entre los 9 y 12 m. en Laraña y en Martín Villa a 5 metros. En los derribos efectuados en la calle Imagen se encontraron multitud de sillares de piedra alcoriza, mosaicos y “fustes de mármol de factura clásica, algunos de bello mármol rosa, indudablemente aprovechados de antiguas construcciones romanas, que, sin duda, saldrán a la luz cuando se excave el lugar para hacer edificaciones”¹².

Deben ponerse en conexión estos registros con la inscripción hallada en la calle de la Compañía, frente a la antigua Universidad; probablemente en el mismo solar de la Plaza de la Encarnación y que fue destruida en 1793 por las obras que allí se realizaron. Está dedicada al dunviro de Hispalis Lucio Horatio Victor por su esplendísima liberalidad para con su patria y su pueblo, y es fechada por Julián González¹³ a finales del siglo II o principios del siglo III d.C.

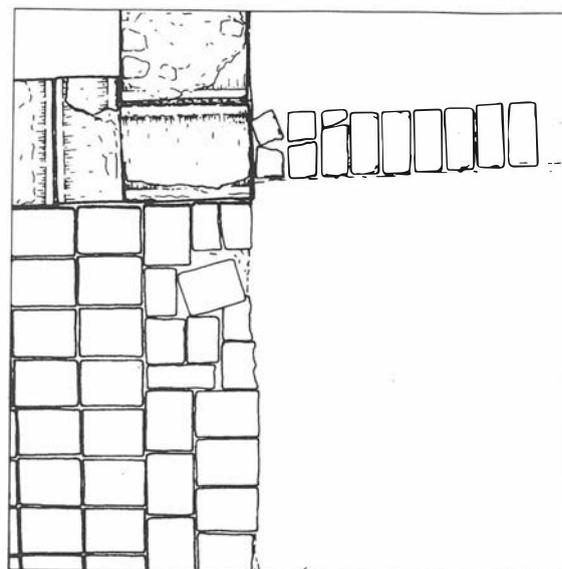
IV.1.2. Edificio romano: técnica edilicia

Inmediatamente por debajo de la capa de vertidos de época islámica (F.1-H) se advierten otros vertidos, fechables entre los siglos II al V d.C., que ocupan, sin solución de continuidad, los

niveles comprendidos entre las cotas -3.60 y -6.96, formados tras el abandono de un edificio romano de finales del siglo I d.C.

Este edificio, cuya funcionalidad o extensión no nos ha sido posible conocer, dada la escasa superficie excavada -9 m²-, está formado por unos muros de 60 cm de espesor y una altura máxima documentada de un metro, construidos en tapial y enlucidos, por ambas caras, con estucos (F.2).

Sus cimientos están formados por muros de tégulas dispuestos a soga y tizón unidos con argamasa, de una anchura de 60 cm y una altura documentada de 2.50 metros (lámina 2). Este tipo de muro, por su técnica edilicia, guarda relación con otros de similares características, uno de ellos en la Casa de Miguel Mañara¹⁴ de Sevilla, hallado a una profundidad de -3.60 metros de la cota del Apedadero de la Casa, con ocasión de un sondeo realizado para la caja del ascensor. Este muro de tégulas presenta una de sus caras revestidas de mortero de estuco de color rojo y líneas blancas, lo que indica su utilización como paramento. Las tégulas, al igual que en el muro de la Encarnación van apiladas alternativamente en el sentido del muro y transversales, lo que en sección resulta un aparejo a soga y tizón. Aunque no está fechado por su excavador podríamos asignarle una cronología similar al de la Encarnación en torno al siglo I d. C. (lámina 3).



PLANTA ROMANA
esc. 1:20

FIGURA 2. Planta del edificio romano.



El otro muro documentado y que presenta una similar factura fue hallado en la intervención realizada en 1985 en un solar de la calle San Isidoro de Sevilla¹⁵, y puede fecharse en el siglo I d. C.

También existen referencias a otros muros de análoga construcción en la Casa Romana de Guzmán el Bueno¹⁶ de cuya existencia tenemos conocimiento por testimonios posteriores a la realización de excavaciones arqueológicas en dicha casa.

En la Encarnación esta técnica edilicia es utilizada como cimentación de muros de tapial y en Mañara como paramento.

Todo estas evidencias constatan la existencia de esta técnica edilicia en torno al siglo I en Híspalis, y también en otros lugares cercanos como en el Cerro de la Cabeza en OLivares¹⁷ y en Itálica, donde volvemos a encontrarla en los restos de una construcción aparecida al excavar los cimientos del edificio templario que se encuentra junto al Teatro de Itálica, y que algunos identifican como el Templo de Diana¹⁸.

Este edificio de época Trajana o Hadrianea se erige sobre los restos de otro, que presenta una dirección totalmente distinta y cuyos muros son también de téglulas dispuesto de manera idéntica a los ya analizados. Este edificio italicense, previo sin duda a la Nova Urbs, puede fecharse también en torno al siglo I d. C.

IV.1.3. Carácter residencial: organización sectorial

Finalmente debemos referirnos a dos cuestiones, la primera que la existencia de estructuras arquitectónicas fechables a finales del siglo I, principios del segundo, nos indican que estamos ante la ocupación de esta parte del solar en época altoimperial romana, que es también el momento en el que sería ampliada la cerca romana¹⁹, que coincide con la etapa de esplendor económico de Híspalis y los emperadores béticos. La existencia de sigillatas sudgálicas e hispánicas, las paredes finas y la marmorata dan ejemplo de la importancia de la ocupación y reflejan un carácter residencial de la misma.

En segundo lugar debemos referirnos al abandono, en el transcurso de los siglos II al III d. C., del edificio como prueban las capas de vertidos fechables en dicho período, que concuerda con la cronología del epígrafe de Lucio Horatio.

La orientación de las estructuras murarias de las distintas épocas, registradas en el solar, presentan una dirección homogénea, así tanto los muros del Convento como los de la Casa del siglo XVI están orientados N-S y E-O, lo que se repite a su vez en las estructuras musulmanes y en los propios muros romanos altoimperiales, circunstancia que apoyaría la tesis de J. M. Campos sobre la pervivencia de una cierta organización sectorial, desde muy antiguo, en esta zona de Sevilla²⁰.

IV.2. Época medieval

IV.2.1. Consideraciones previas

En lo que se refiere a la época musulmana, ignoramos cuales fueron las vicisitudes de esta zona que nos son prácticamente desconocidas, salvo algunos hallazgos que veremos a continuación, hasta la conquista castellana de Sevilla. El testimonio, una vez más, es de Collantes, quien nos dice que entre la Plaza de Villasís y la esquina de la calle Laraña apareció un gran pozo de noria monumental, construida una parte con sillares aprovechados de obras anteriores y otra de ladrillos.

“Esta noria debió estar, aproximadamente, al nivel de la actual rasante de la calle y, si se tiene en cuenta que en el mismo sitio han aparecido muros romanos de 10 a 12 m de profundidad se tendría un ejemplo de cuanto se ha elevado artificialmente el suelo de Sevilla en el transcurso de los siglos”²¹.

En época cristiana, el espacio de la Plaza de la Encarnación se encuentra en la llamada collación de San Pedro, la cual era circundada por la de El Salvador, Sta. Catalina, San Juan de la Palma y por la Morería.

La collación de San Pedro fue frontera con la Morería y existen testimonios en documentos de 1253 sobre casas de la collación, situadas junto a la Alhondiga y a espaldas de otras de Mahomat el trompero y de Mahomat el alabardero²². Sabemos también que en la collación existieron unos baños situados entre una mezquita, una casa y la calle²³ y que hubieron otras dos mezquitas una junto a una casa de Alvar Pérez de Guzmán y una segunda en el llamado Corral de los Alcaldes²⁴, sin que podamos situar estos elementos en la actual trama urbana.

Lo único que podemos afirmar es que la Collación de San Pedro ocupó siempre un lugar bajo en cuanto a densidad de población, en relación con otras collaciones más periféricas, es decir, de aquellas al NO y O cuyos límites eran el muro que circundaba la ciudad y el río²⁵. Finalmente debemos decir que el solar que hoy ocupa la Plaza de la Encarnación era fronterizo con la collación de El Salvador, ya que conocemos por documentos que la calle Dados, es decir, la actual Puente y Pellón, pertenecía a esta última collación²⁶.

IV.2.2. Restos arquitectónicos y facies ocupacionales

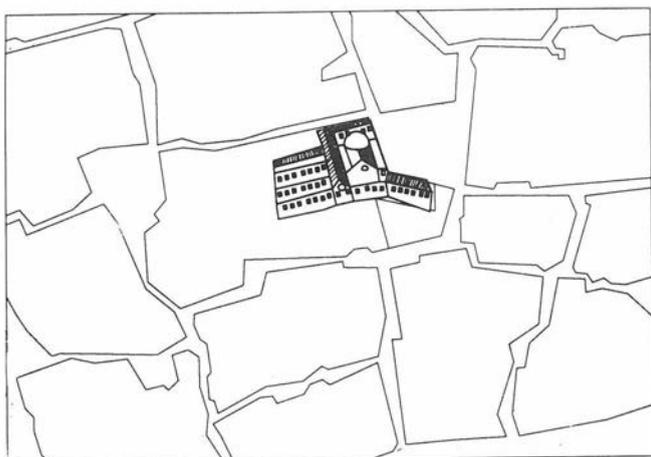
Correspondiente al período islámico se han detectado los restos de unas estructuras murarias que, de acuerdo con su paquete cerámico, pertenecen a época almohade-siglos XII-XIII-que supondría la última ocupación potente de esta parte del solar, previa a la intervención del siglo XVI. Ello probaría, con las consiguientes cautelas-dado el poco espacio registrado-la teoría de A. Collantes²⁷ sobre la despoblación de Sevilla tras su conquista, y muy especialmente el período comprendido entre los siglos XIV-XV, en el que la población se concentra en las collaciones periféricas. Aunque a partir de 1480 se constata un progresivo desarrollo y crecimiento de la collación, que coincide con el general de la ciudad²⁸; la desproporción en relación a otras zonas evidencia el grado de despoblación que queda aseverado por la ausencia de restos arqueológicos.

Existe, así mismo, otro vacío de ocupación del lugar registrado entre los siglos XI-VIII, que se refleja en la ausencia de cerámicas de este período, lo que llevaría a concluir que la zona estuvo abandonada desde la época tardoimperial romana hasta la época almohade, coincidiendo así con lo establecido por las fuentes históricas, que nos indican que Sevilla se expandió en época almohade.

IV.3. Edad Moderna: los programas constructivos religiosos

IV.3.1. El Monasterio de la Encarnación: La formación de su patrimonio

En el transcurso del siglo XVI se va a producir una concentración sobre este espacio y el colindante de una serie de programas constructivos de esquema fundamentalmente religioso. En primer lugar asistimos a la fundación en 1521 del Colegio de Regina Angelorum para monjas dominicas alrededor de una pequeña plaza a la que darán nombre; posteriormente,



Parcelario histórico de la manzana de la Encarnación seguir datos de Llordens y Aguilar Piñal. Trazados sobre el plano de Olavide.



- 1 Núcleo fundacional, casa de Beatriz de Vera (1593) (Llordens)
- 2 Casas de los condes de Mayorga y Luna (1596) (Llordens)
- 3 Casas de Bartolomé de Cartagena (1629) (Llordens)
- 4 Casas de Dña. Gabriela Caro Castellano (1704) (Llordens)
- 5 Casas del Conde de Benavente (1760) (Llordens)
- 6 Casas del duque de Albuquerque (1810) (Aguilar Piñal)
- 7 Ocho parcelas de diversos propietarios (1816) (Aguilar Piñal)

FIGURA 3. Representación del Convento según el plano de Olavide y formación de su patrimonio según los datos aportados por Llordén y Aguilar Piñal.

en 1591, se instala en la proximidad de la plaza la Compañía de Jesús y también, en dicho año, se funda el Convento de la Encarnación de Religiosas Agustinas, que ocupaba, al menos parcialmente, la manzana que, con el tiempo, dará origen a la Plaza de la Encarnación (F.3). La fecha de fundación del Convento es recogida por varios cronistas e historiadores²⁹, siendo de especial interés los datos aportados por Andrés Llordén³⁰.

También nos explica Llordén por qué el monasterio fue edificado en la Plaza de D. Pedro Ponce. Al parecer el testador dispuso que se erigiera en el Barrio de San Bartolomé, donde estaba su morada, pero permitía, a las personas encargadas, hacerlo en otro lugar. Hernando de Vallejo, de acuerdo con los demás patronos determinó labrarlo en la Plaza de D. Pedro Ponce. Para ello vendió al Jurado Francisco Rodríguez Barrasa las casas de San Bartolomé y con su precio compró a Dña. Beatriz de Vera, viuda de Juan de la Torre Frías, y a su hijo Rodrigo de la Torre y Vera, unas casas que poseían en el barrio y plaza de D. Pedro Ponce, según escritura otorgada ante el escribano público Simón de Pineda en 8 de febrero de 1593³¹.

El 30 de diciembre de 1596 y ante el escribano público Antonio Alfaro, Hernando de Vallejo, patrono del monasterio, adquirió dos casas en el barrio de D. Pedro Ponce a los Condes de Mayorga y Luna. Dichas casas principales se hallaban junto a los terrenos en que se estaba labrando el monasterio, y consta en la escritura haberse efectuado la adquisición para hacer coro alto y bajo, locutorios y oficinas del convento³²

El 17 de octubre de 1629 el monasterio obtuvo real licencia para tomar 11.000 ducados de plata a tributo sobre los bienes de este patronato para comprar la casa de Bartolomé de Cartagena, que estaba situada frente a la casa profesa de la Compañía de Jesús, y que por su vecindad con el convento era imposible conservar la clausura, por otro lado la comunidad notaba también la falta de dormitorios, enfermería, celdas y sitio para labrarlas³³.

El 8 de agosto de 1704 doña Gabriela Caro Castellano, mujer de don Rodrigo Ponce de León, otorgó escritura por la cual hizo donación de una casa al patronato, cuya finca se hallaba situada en la plaza de D. Pedro Ponce, frente a la calle de Dados, que fue incorporada en la clausura, labrándose en ella la nueva portería, locutorios y oficinas del Convento³⁴.

El monasterio pasó por una etapa de apuros económicos, que le supuso perder parte de su patrimonio siendo uno de los acreedores el Conde de Benavente quién en una Providencia de 18 de junio de 1760 recibió nueve fincas procedentes del mismo, en compensación por deuda contraída con el Monasterio por la compra de “una casa grande y linde del monasterio con dos pajas y media de agua y otra linde con esta, las cuales se incorporaron al convento y se compraron para él”³⁵.

A lo largo de todo este proceso se fue configurando el monasterio que según Llordén³⁶ extendía su fachada principal ante la plaza de D. Pedro Ponce y tenía 40 varas lineales (33.43 metros) desde la esquina de la Iglesia en la calle del Aire hasta el ángulo donde estaba el arca del agua, frente a calle Dados, 80 varas (66.87 metros) por el costado de la calle del Aire frente al horno llamado de Nieto. Por el lado de la calle del Correo había 36 varas (30.09 metros) de fachada. (F.3).

IV.3.2. La iconografía del Monasterio de la Encarnación

El repertorio iconográfico del Monasterio de la Encarnación es muy breve, limitándose a las ilustraciones que aportan el grabado, de autor anónimo, fechable alrededor de 1648 que se conserva en la colección del Duque de Segorbe; el plano topográfico que en 1771 levantara Francisco Coelho por orden del Asistente D. Pablo de Olavide (F.3) y el plano geométrico levantado en 1786 por Tomás López de Vargas, dedicado a Pedro López de Lerena³⁷.

En ambos planos el monasterio se representa de forma similar mediante fachadas abatidas que reproducen algunas crujiás del edificio (F.3). El dato más seguro, y posiblemente el más fiable, es sin duda la ubicación y disposición de la Iglesia, que orientada de este a oeste discurre a lo largo del frente norte de la Plaza de la Encarnación, donde pudo situarse la portada principal. Según González de León la Iglesia estaba hacia la parte del mediodía del Convento y era de una sola nave muy espaciosa y elavada, “cerrada de hermosa armadura de fuerte trabazón y singular labor”; el convento era “bastante grande y muy cómodo y arregalado, con un buen patio clausurado, con columnas de mármol y arcos en los dos pisos bajo y alto; buenos dormitorios y demás oficinas”³⁸. El templo presenta cubierta a dos aguas y su cabecera aparece coronada por una cúpula hemisférica. Paralelamente y adosado al lado de la Epístola y se desarrolla un cuerpo de edificaciones del que parten perpendicularmente otras dos que toman dirección norte. Una última crujiá ocupaba el frente oeste de la Plaza de la Encarnación (F.3).



LAMINA 4. Detalle del interior de la sala principal con la indicación de cámaras laterales de la Casa de los Condes de Mayorga y Luna.

IV.3.3. Casa de los Condes de Mayorga y Luna.-

Ya hemos referido que a finales de 1596, cuando aún se estaban labrando el templo y otras construcciones del Convento, su patrono, Hernando de Vallejo, adquirió dos fincas colindantes que eran propiedad de los Condes de Mayorga y Luna, para así poder hacer coro alto y bajo, locutorio y otras oficinas.

También hemos comprobado como a partir del Plano de Olavide se puede ubicar la iglesia en la fachada Norte de la Plaza de la Encarnación con su cabecera orientada al Este, es decir, en la esquina de la Plaza con la calle del Aire.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta que las casas del extremo Oeste fueron incorporadas a la clausura en 1629 y 1704, respectivamente, parece lógico suponer que los mencionados coro alto y bajo debieron situarse en el lado de la Epístola de la Iglesia, es decir próximos a la fachada de la calle del Aire y por lo tanto que las Casas de los Condes de Mayorga y Luna habían ocupado parcelas en la misma calle.

La excavación que se ha planteado en el solar que ocupó el convento y posteriormente el Mercado de la Encarnación ha permitido conocer, parcialmente, este sector del convento, concretamente algunas dependencias que se organizan en torno a un claustro y parte de éste. Por debajo de estas construcciones, a 0.30 metros, se detectaron los restos de una vivienda que podrían fecharse entre los siglos XV y XVI³⁹, relacionándose de este modo con alguna de las fincas de los

Condes de Mayorga y Luna. Inicialmente esta casa, con algunas modificaciones puntuales, se incorporaría a clausura del convento, siendo derribada a mediados del siglo XVII cuando se levantó el nuevo claustro.

Sus restos presentan un estado de conservación diferencial debido, en parte, a las reformas del siglo XVII y en mayor medida a las perforaciones de algunos sótanos del mercado, pozos ciegos y otras construcciones de los siglos XIX y XX. No obstante, los datos obtenidos permiten reconstruir parte de la planta y algunos rasgos del programa constructivo (F.4).

La planta del edificio tiende a ser rectangular o cuadrada y sus muros perimetrales se orientan de Norte a Sur, siendo la superficie conocida de unos 145 m² aproximadamente. La vivienda se organiza en torno a un patio pavimentado con argamasa pintada a la almagra, aunque los andenes que lo circundan presentan pavimentos con ladrillos dispuestos a la palma. Tienen estos andenes una anchura de 0.98 m excepto en el lado Oeste donde es de 1.45 m. Por este lado se desarrolla una crujía de 4 m. de amplitud, una de cuyas dependencias tiene acceso directo al patio a través de un vano de 0.94 m. de luz con dos quicios para goznes que alojarían la armadura de una puerta con dos batientes. La fachada Sur del patio cambia bruscamente de dirección para orientarse hacia el Noroeste, y está ocupada por un pórtico de cuatro vanos sobre columnas (0.20 m. de diámetro), dos de ellas con una luz de 2.80 m., otra de 2.30 m. y por último el del extremo Oeste con 1.25 m. correspondiéndose con el andén de este lado que como hemos dicho tiene mayor anchura que las otras.

El pórtico presenta planta trapezoidal y tiene una longitud de 9.90 m. por 2.70 m. de ancho. El pavimento está recorrido perimetralmente por una cenefa formada por ladrillos (0.26 x 0.13 x 0.04 m.) y azulejos a cuerda seca unos y de cuenca otros (0.13 x 0.13 x 0.02 m.). En el extremo Oeste debió existir una puerta que aparece muy alterada por la ocupación conventual. Tras el pórtico se abre una de las estancias principales de la casa; tiene una longitud de 10.70 m. y anchura indeterminada. La puerta de acceso está pavimentada con azulejos decorados a la cuerda seca y aunque no ha podido documentarse en toda su amplitud no parece que estuviera totalmente centrada con ninguno de los vanos del pórtico. En el interior la sala aparece pavimentada con ladrillos y olambriñas similares a los del pórtico mientras que los extremos separados por una cenefa de ladrillos y azulejos está pavimentado con ladrillos dispuestos a la palma, señalando cámaras laterales (lámina 4). En numerosos documentos estudiados por A. Collantes estos aposentos se denominan "palacio" y los nichos laterales "cámara" o "camaretas"⁴⁰.

Formalmente este tipo de sala tripartita y el porche que la precede adopta la disposición helenística y mesopotámica de sala-antesala, un modelo compositivo, que desde Egipto se introduce en el occidente musulmán donde alcanzará su máximo desarrollo⁴¹. Su pervivencia en la arquitectura doméstica castellana se consolida desde los siglos XIII-XIV perdurando a lo largo del siglo XV y XVI, momento en que la vivienda se castellaniza incorporando un mayor número de habitaciones situadas sucesivamente, de manera que unas dan paso a las otras⁴².

Por lo que respecta al diseño general de la planta, el esquema de patio central con pórticos y estancias a su alrededor es igualmente una consecuencia de la tradición helenística que llega al mudejar peninsular desde la casa islámica. En este sentido la planta del edificio que nos ocupa responde a un esquema ampliamente difundido sobre todo en la vivienda de

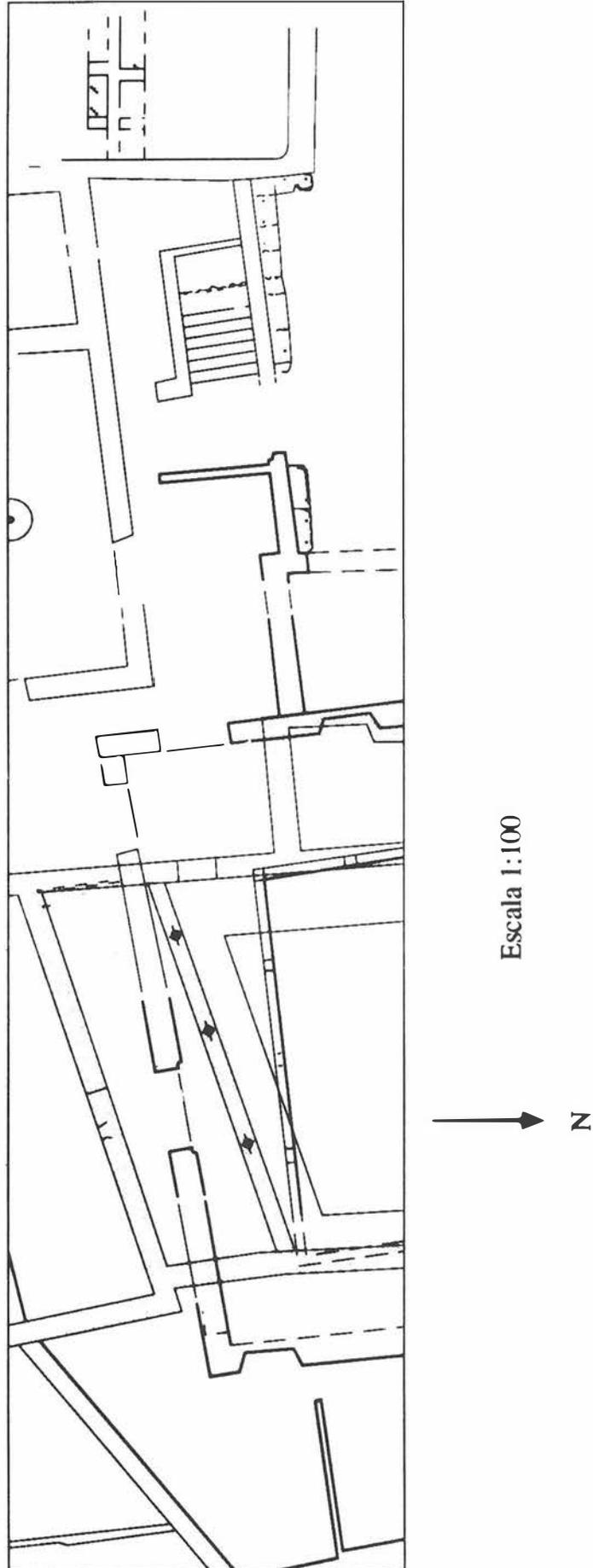


FIGURA 4. Planta de la Casa de los Condes de Mayorga y luna sobre la planta general del Convento de la Encarnación.

tradición nazarí, que se organiza en torno a un patio rectangular en cuyos lados menores, orientada Norte y Sur respectivamente, se sitúan las habitaciones principales generalmente precedidas por un pórtico muy regular en planta y alzado, que se compone de tres arcos de los cuales el central tiene siempre mayor amplitud de manera que encuadra la puerta de acceso a la sala, como sucede en la Casa de los Palos en la Alhambra o en el Patio de la Alcazaba de Málaga⁴³.

La vivienda que estamos analizando presenta un pórtico de cuatro vanos alterando el esquema tripartito clásico. Creemos, sin embargo, que esta particularidad responde a soluciones propias de viviendas mudéjares más evolucionadas, como podemos ver en la Casa del Chapiz de Granada⁴⁴ y en la de Rey Moro de Sevilla⁴⁵. En ambas casas un cuarto hueco de menor amplitud, situado siempre en uno de los ángulos del patio, da paso a un segundo o tercer pórtico que recorre uno de los lados mayores. Esta solución nos parece aceptable en nuestro caso y explica el hecho de que el andén que se relaciona con este hueco menor sea de mayor anchura que los otros dos (F.5).

IV.3.4. El Monasterio de la Encarnación en la primera mitad del siglo XVII

La intervención arqueológica, además de aportar los vestigios de las Casas de los Condes de Mayorga y Luna, ha permitido conocer algunas de las reformas operadas en ellas tras su incorporación a la clausura.

En general no se aprecian grandes transformaciones estructurales ni tampoco decorativas, al menos en lo que respecta a pavimentos. La estancia que hemos descrito más arriba



LAMINA 5. Corral o compás en el Convento de la Encarnación.

se incorporó sin más alteraciones. Por el contrario el pórtico que le precede fue tabicado para convertirse en una dependencia más del convento. Si cabe suponer mayores cambios en las dependencias que ocupan el lado Oeste, donde debió elevarse la cota del pavimento más de 0.20 metros, de tal modo que en la puerta que da acceso al pórtico por este lado fue necesario habilitar un escalón decorado con azulejos de cuenca fechables en este período.

Es precisamente en el sector Oeste donde parecen haberse realizado nuevas construcciones ya en los albores del siglo XVII, momento en el que podría fecharse la crujía que alberga el zaguán, la escalera y unas cuerdas. Este cuerpo de habitaciones, que se desarrolla perpendicularmente al conjunto edificatorio principal, define dos espacios abiertos: por el lado Sur dos patios con parterres que se integran en la clausura y por el Norte un gran corral pavimentado con guijarros y con un muelle que recorre toda la fachada Sur, donde se encuentra una de las entradas del convento. Este espacio parece relacionarse con las cuerdas y pudo haber tenido un carácter semipublico a modo de compás, recuérdese que según los datos aportados por Llordén en esta zona podría localizarse el locutorio (lámina 5).

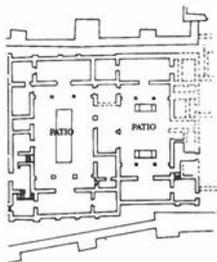
Por lo que respecta a lo decorativo todo el sector fue remodelado a finales del siglo XVII, de manera que el único elemento perteneciente a este primer momento corresponde a los restos de un pavimento de ladrillos y azulejos de aristas conservado a una cota inferior junto a la escalera.

IV.3.5. Las reformas del Monasterio de la Encarnación a mediados del siglo XVII

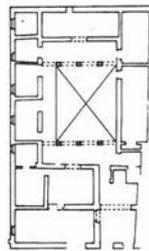
A mediados del siglo XVII se detecta una importante reforma cuyas consecuencias supondría la destrucción de las primitivas casas fundacionales para construir sobre ellas un claustro y sus dependencias perimetrales.

Tanto el arrasamiento como la nueva construcción se documentan cronológicamente en un paquete arqueológico muy homogéneo, de unos 0.30 metros de espesor, en el que destacan tipos y formas cerámicas de las producciones trianeras de los siglos XVI y XVII.

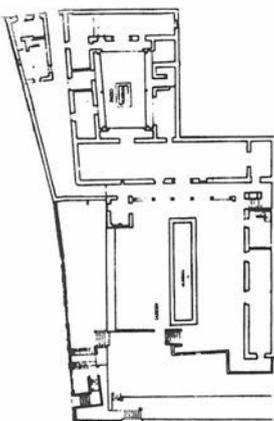
La planta del nuevo claustro tiende a ser cuadrada o rectangular y en su trazado se observa cierto interés por corregir los desajustes de las construcciones precedentes, sobre todo en el lado Sur donde los muros toman una nueva orientación



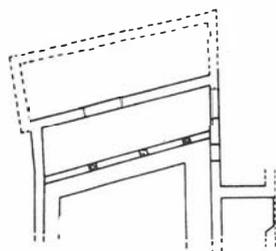
A ALCAZABA DE MALAGA. S. XIV



B CASA DEL REY MORO. SEVILLAS. XV



C CASAS DEL CHAPIZ. GRANADA S. XVI



D CASA DE LOS CONDES DE MAYORGA Y LUNA SEVILLA. S. XV-XVI.

FIGURA 5. Ejemplares de casas mudéjares con pórticos en los extremos menores:

- a) Patio de los Naranjos de la Alcazaba de Málaga.
- b) Casa del Rey Moro de Sevilla.
- c) Casa del Chapiz en Granada.
- d) Casa de los Condes de Mayorga y Luna.



LAMINA 6. Azulejo tipo Delf con la fecha 1697.

(F.4 y 6), sin embargo los deambulatorios son desiguales y sólo incorporan habitaciones a los lados Sur y Este, quedando por comprobar el frente Norte. Por lo que respecta al lado Oeste el espacio es ocupado aquí por un posible pórtico que se abre al corral o compás referenciado más arriba.

En cuanto al alzado se puede plantear la hipótesis de arcos sobre columnas, dado que no se ha apreciado evidencia alguna de pilastras, en contraste con la altura que han conservado los muros. Por el contrario si han podido documentarse restos de cimacios fabricados con ladrillos moldurados y pintados a la almagra, un elemento que goza de gran tradición en la arquitectura sevillana y que aparece insistentemente en otros claustros contemporáneos.

El programa decorativo es bastante humilde, presentado pavimentos de ladrillos espigados y revestimientos murales estucados en blanco, limitándose lo puramente ornamental a algunos paños de azulejos que se localizan en las jambas de alguna puerta y en poyos de ventanas. Estos azulejos, aunque escasos, son claros exponentes de las producciones de la primera mitad del siglo XVII, presentando motivos y tonalidades vinculables al círculo de los Valladres: tallos y cintas en azul, verde y ocre sobre fondo amarillo y medallones mixtilíneos con motivos vegetales.

IV.3.6. Las reformas del Monasterio de la Encarnación a finales del siglo XVII

Las últimas reformas documentadas en la fábrica del Convento se centran en el sector Oeste y consisten en la reparación y reposición de pavimentos, que en el interior son simples sole-rías espigadas que sólo incorporan ocasionalmente algún elemento de azulejería, por lo general alizares del tipo Delf.

Más elaborado resulta uno de los patios, cuyo pavimento de ladrillos incluye un amplio repertorio de olambri-las del tipo Delf, una de ellas con la fecha 1697 (lámina 6). La solería se remata con alizares del mismo tipo que dan lugar a pequeños parterres perimetrales, y en el centro del patio una pequeña fuente igualmente fabricada con azulejos de las mismas producciones azul sobre blanco.

IV.4. Edad Contemporánea: las grandes transformaciones

Ocupada la ciudad el 2 de febrero de 1810 por las tropas leales al Rey José I, en la Gaceta correspondiente al 28 de abril apareció un Real Decreto por el cual, en virtud de la solicitud de la municipalidad –era alcalde D. Joaquín de Goyeneta– e informe del Ministro del Interior se mandaba

formar una plaza pública en el terreno que ocupaba la manzana comprendida entre las de Regina y de la Encarnación.

Según Aguilar Piñal⁴⁶, el derribo afectó a diez propietarios, el primero de los cuales era el convento de la Encarnación, cuya muralla corría a todo lo largo de la calle del Aire, hasta la del Coliseo. Por la calle del Correo, desde la Venera a la Casa Profesa de los jesuitas, ocho casas se apoyaban en la muralla oeste del convento, cuyos propietarios eran los marqueses de Moscoso y Monsalud, el convento de la Asunción, don Pascual de Escobar, doña Josefa Texeira, doña Teresa de Morales y don Juan de Vargas. Para completar la forma rectangular del recinto se expropiaron también parte del Convento de Regina y una casa del duque de Alburquerque, frente a dicho convento, esquina a la calle del Coliseo.

La exclausturación de las religiosas se produjo el 10 de junio de 1810, siendo alojadas en el Convento de los Terceros. Devueltos los bienes a los Conventos y ante la imposibilidad de volver al suyo se instalaron en el antiguo Hospital de Santa Marta, por decisión del Cabildo Catedral.

En cuanto a las actuaciones municipales debemos indicar que ya el 16 de octubre de 1810 se dio la orden de despejar y nivelar el solar del antiguo convento, a cargo de los asentistas y bajo las órdenes del Arquitecto Mayor D. Cayetano Vélez. El plan municipal fue la creación de una plaza pública⁴⁷ lo que viene confirmado por el hecho de la desaparición de las calles colindantes. A partir de ese momento todo el espacio resultante se llamará Plaza de la Encarnación. En un principio se pensó en un fabuloso proyecto de casas porticadas que cerrasen el solar a imitación de la Plaza Mayor de Madrid.

En 1814 el Ayuntamiento, acuciado por los múltiples problemas urbanísticos, proyectó centralizar el mercado de abastos y eligió la extensa plaza resultante del derribo, perdiendo así la posibilidad de contar con una Plaza Mayor, sólo comparable a la actuación que se llevó a cabo en la Alameda. En 1821 se lleva a cabo la subasta del empedrado exterior y en 1837, se concluyó la plaza, obra de los arquitectos D. Melchor Cano y D. Salustiano Ardanaz y en opinión de Madoz⁴⁸ se podía considerar como la mejor de su clase en España, por su capacidad, por su buena construcción, por el orden en que estaban colocados los vendedores de los distintos artículos y “por las demás circunstancias que pueden desearse en esta clase de construcciones”.

La historia de la evolución del mercado es la del establecimiento de los derechos y deberes entre el Ayuntamiento y los propietarios o poseedores de las cuarteladas. Así asistimos a multitud de expedientes que no prosperan por la falta de claridad del papel de estos protagonistas. De la documentación existente en el Archivo Histórico Municipal⁴⁹ se podría realizar un estudio de las actuaciones municipales; de la organización del mercado; padrones de comerciantes y sobre su planimetría. Dicho estudio completaría el conocimiento que sobre la Plaza se tiene una vez realizadas las excavaciones arqueológicas, con ocasión de las cuales hemos tenido la oportunidad de detectar los niveles de ocupación de las distintas fases del mercado de abastos.

En la mencionada documentación del Archivo Municipal se recoge la gran intervención propuesta en su día por Ularqui en 1929, siguiendo a Sáez y López, que se materializará a partir de 1948 con los ensanches de Laraña e Imagen, el derribo del mercado y el aprovechamiento del vacío urbano para la plaza ajardinada que conocemos⁵⁰.

Finalmente, quisiéramos traer aquí la opinión de Marín de Terán y Aurelio del Pozo⁵¹ sobre el papel simbólico y emblemático que el espacio de la Plaza de la Encarnación y el solar del mercado juegan en la organización urbana de Sevilla:

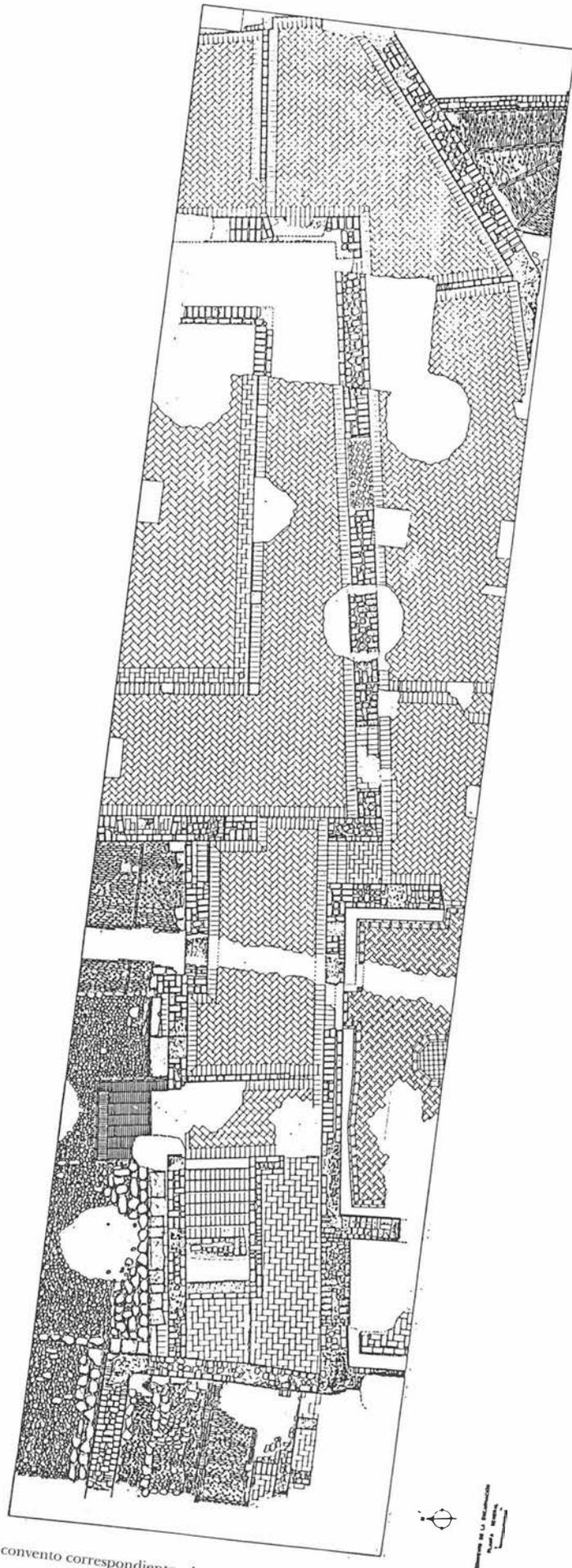


FIGURA 6. Planta general de la superficie excavada del convento correspondiente a la segunda mitad del siglo XVII.

“...la Plaza de la Encarnación, enclavada precisa mente sobre el centro de gravedad de la ciudad histórica, puede interpretarse como un último y lúcido intento destinado a reequilibrar dos áreas que social y económicamente se van distanciando al intercalar entre ellas lo que debiera ser una plaza mayor en la acepción más plena del término. Desgraciadamente la capacidad potencial de esta pieza

para incidir sobre la dinámica urbana se frustra en buena medida al ocuparse su recinto poco después de la apertura con un mercado que agota práctica mente toda la superficie e impide que allí se emplacen otros edificios públicos de superior categoría, con lo cual se obstaculiza el desarrollo de otras actividades capaces de frenar el proceso de fractura”.

Notas

- ¹ La intervención arqueológica en el solar de la Encarnación fue encargada por la Cooperativa de Comerciantes del Mercado de la Encarnación al Gabinete de Arqueología, Urbanismo y Medio Ambiente (GARUM S.L.). Dicha intervención se enmarcó dentro de los trabajos previos al avance del Plan Especial del Solar del Antiguo Mercado de la Encarnación y fue autorizada su realización por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía de fecha 19 de septiembre de 1991.
- El solar se halla situado en el sector NO de Sevilla, ocupando una parcela rectangular de 7.000 metros cuadrados libres de edificación, lo que lo convierte en una magnífica zona de reserva arqueológica fundamental para la investigación de la Sevilla histórica.
- ² El equipo de la intervención arqueológica estuvo integrado por las siguientes personas: Dirección: Javier VERDUGO SANTOS, Enrique LARREY HOYUELOS y Teresa Murillo DIAZ; Ayudantes: Alejandro JIMÉNEZ HERNANDEZ y Rocío ANGLADA CURADO. El departamento de documentación gráfica estuvo formado por Carlos Romero MORAGAS y Elizabeth COLIN HAYES; el Inventario y Catalogación estuvo dirigido por José ESCUDERO CUESTA y formaron parte del mismo María del Carmen Herrera DIAZ y María Isabel RODRIGUEZ ACHUTEGUI. La metodología de la excavación estuvo supervisada por Ricardo LINEROS ROMERO. El contratista de los medios auxiliares fue Joaquín PÉREZ S.L. y se contó con una plantilla de obreros formada por un oficial y cinco peones.
- ³ Rafael VIOQUE et alii: *Las plazas del Casco Histórico de Sevilla*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1987, p. 62.
- ⁴ Juan CAMPOS CARRASCO: *La Casa Romana de la Calle Guzmán el Bueno (Sevilla)*, Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Anuario de Arqueología de Andalucía, 1987, p. 469.
- ⁵ Emilio GALAN HUERTAS et alii: *Geología de Sevilla y sus alrededores y características geotécnicas de los suelos del área urbana*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1989. p.138.
- ⁶ Francisco COLLANTES DE TERAN DELORME: *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla, Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, 1977.
- ⁷ Idem. p. 75.
- ⁸ Juan CAMPOS CARRASCO: *Excavaciones arqueológicas en la Ciudad de Sevilla*. Sevilla 1986.
- ⁹ Idem. p.159.
- ¹⁰ Juan CAMPOS CARRASCO, María Teresa MORENO MENAYO, Fernado AMORES CARREDANO., *Excavaciones sobre el supuesto trazado de las murallas romanas de Sevilla: calles Cuna y San Juan de la Palma*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Anuario de Arqueología de Andalucía, 1986, p. 337-342.
- ¹¹ Juan CAMPOS CARRASCO. *Excavaciones arqueológicas en Sevilla*. Sevilla 1986. pág 159.
- ¹² Francisco COLLANTES DE TERAN DELORME. Obra Citada pág. 82.
- ¹³ Julián GONZALEZ. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla. Tomo I. La Vega (Hispalis)*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla 1990. pág. 45.
- ¹⁴ Las circunstancias del hallazgo y las características del muro romano de la Casa de Miguel Mañara nos han sido facilitadas por Diego OLIVA ALONSO, Director de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo con ocasión de la restauración de dicho edificio.
- ¹⁵ La información sobre el muro romano del solar de San Isidoro de Sevilla nos ha sido facilitada por Juan CAMPOS CARRASCO.
- ¹⁶ Las noticias sobre el hallazgo casual de un muro de estas características en el solar de la calle Guzmán el Bueno de Sevilla, nos fueron debidas al testimonio de Juan CAMPOS CARRASCO. Véase, a este respecto: Juan Campos Carrasco *La casa romana de Guzmán el Bueno*. Anuario Andaluz de Arqueología. 1986. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla. 1989.
- ¹⁷ El Cerro de la Cabeza de Olivares (Sevilla) fue objeto de una intervención de urgencia para proceder a la cubrición de los restos exhumados en su día. La dirección de dichos trabajos corrió a cargo de Teresa MURILLO, a quien debemos la información sobre la existencia de muros de estas características.
- ¹⁸ J.M. PEÑA *Contribución al estudio del culto de Diana en España. I. Templos y fuentes epigráficas. La religión romana en Hispania*. Ministerio de Cultura. 1981. p. 54. A este respecto es interesante ver la restitución axonométrica del Teatro Romano de Itálica y del edificio en cuestión, en cuyo interior se sitúa un templo, realizada por Alfonso JIMÉNEZ MARTIN en su Proyecto de Restauración del Teatro Romano de Itálica. Campaña 1990, existente en la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- ¹⁹ Juan CAMPOS CARRASCO. O. C. pág. 157.
- ²⁰ Idem. pág. 159.
- ²¹ Francisco COLLANTES DE TERAN DELORME. Obra Citada pág 103.
- ²² Julio GONZALEZ. *El repartimiento de Sevilla*. C.S.I.C. Escuela de Estudios Medievales. Madrid. 1951. pág. I, 310. Doc. 10/12/1253. A.H.N. Calatrava, R^o de Escrituras T III, Fol 68.
- ²³ Idem. II, 367 y María Luisa PARDO y Pilar OSTOS. *Documentos y Notarios de Sevilla en el siglo XIII*. Madrid 1989. pág 382. Doc. 20/01/1296. A.H.N., OOMM, Calatrava, c. 461, núm. 157.
- ²⁴ Idem. I, 538. Doc. 1411.
- ²⁵ Antonio COLLANTES DE TERAN. *Sevilla en la Baja Edad Media: la ciudad y sus hombres*. Sevilla 1984. pág. 153-196.
- ²⁶ Julio GONZALEZ. O.C.I, 358.
- ²⁷ Antonio COLLANTES DE TERAN. O.C.pág. 153-196. Según el profesor Collantes, la collación de San Pedro poseía en 1301 sólo dos beneficiados y el padrón de 1384 arroja la cifra de 44 vecinos, que representan el 1, 68% de la población de Sevilla, en dicho año. Hemos de tener en cuenta que la media era de 93 vecinos por collación, lo que coloca a San Pedro en un lugar muy bajo.
- ²⁸ Idem. pág. 153-196. En los siglos XV y XVI se observa un crecimiento en la collación, que sube a 118 vecinos entre 1426-1451, que representa el 2, 38% respecto a la población de Sevilla y en 1533 posee 175 vecinos, o sea 1, 91% del general.
En cuanto a su superficie San Pedro poseía 9, 17 H^a, es decir el 3, 02% del total de Sevilla, y su densidad de población era de 4, 8 V/H^a en 1384; 12, 87 V/H^a entre 1426 y 1451 y 19, 08 V/H^a en 1533, ocupando este último año el puesto 27, muy lejos de otras collaciones como el Barrio de Génova, con 171, 67 V/H^a o San Isidoro con 57, 62 V/H^a. Todo ello dé una idea del grado de despoblación que poseía la collación en los siglos XIV y XV, lo que justificaría la ausencia de restos arqueológicos de ese período en el solar de la Encarnación, que habría permanecido sin ocupación desde época almohade, prácticamente, sin solución de continuidad, hasta su ocupación en el siglo XVI, que coincide con el crecimiento de población detectado por el profesor Collantes.
- ²⁹ F. ARANA DE VARFLORA. *Compendio Histórico y Descriptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*. Sevilla 1789. Citado en nota 85 por R. Vioque O.C. pág 186. Rodrigo CARO. *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Jurídico*. Sevilla 1634. pág. 69. José Gestoso. *Sevilla Monumental y Artística*. Sevilla 1889-1892, citado en R. VIOQUE, O.C. pág 187. Santiago MONTOTO. *Esquinas y Conventos de Sevilla*. Citado en R. Vioque, O.C. pág 187.

- ³⁰ “Muerto Juan de la Barrera se abrió y publicó el testamento, así como los codicilos, en 25 de abril de 1591, y en su cumplimiento se instituyó y labró el monasterio que había dispuesto bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación del Hijo de Dios, el cual se labró en el barrio de D. Pedro Ponce en el sitio en que hoy está el mercado principal de abastos, llamado Plaza de la Encarnación, por haber existido allí el expresado monasterio”. Andrés Llordén. *Reseña histórica del origen y la fundación del Convento de la Encarnación de Sevilla*. Archivo Hispalense. Año 1965. n.º 131. pág. 249-271. En relación con las vicisitudes del Convento de la Encarnación véase también el reciente trabajo de María Luisa Fraga Iribarne *Conventos femeninos desaparecidos en Sevilla. Siglo XIX*. Sevilla 1993. página 31 y s.s.
- ³¹ Llordén. O.C. pág 263.
- ³² Idem. pág 264.
- ³³ Idem. pág 265.
- ³⁴ Ibidem.
- ³⁵ Idem. pág 268.
- ³⁶ Idem. pág 266.
- ³⁷ *Plano Topográfico de la M.N. y M.L. Ciudad de Sevilla* mandado realizar por el Asistente D. Pablo de Olavide y levantado por F. Coelho en 1771, grabado por Joseph Amat. (125 x 85 cm.). Escala gráfica 600 varas castellanas. *Plano Topográfico de la Ciudad de Sevilla* levantado por Tomás LOPEZ DE VARGAS Y MACHUCA en 1786, dedicado a Pedro LOPEZ DE LERENA, grabado por Ginés de San Martín (125 x 85 cm.). Escala gráfica 600 varas castellanas. Grabado *Hispalis Vulgo Seville Urbis Toto Orbe Celeberrimae Primariae Effigies Hispanisque*. Anónimo. c. 1648. 205 x 355 mm. Colección Exmo. Sr. Duque de Segorbe.
- ³⁸ En escritura de donación al convento fechada en 1704 la plaza figura con el nombre de Plaza de D. Pedro Ponce, apareciendo en 1771 por primera vez el nombre de Plaza de la Encarnación. Véase F. GONZALEZ DE LEON *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N. M.L. y M.H. e invicta ciudad de Sevilla*. Sevilla 1839. pág 11-12.
- ³⁹ Basamos estas cronologías en la aparición de azulejos de cuerda seca asociados a otros de aristas, ya que los azulejos de cuerda seca parecen haber sucumbido ante el empuje de los de aristas en los primeros años del siglo XVI. Ver. A. Pleguezuelo Hernández. *Azulejo Sevillano*. Sevilla 1988, pág 30.
- ⁴⁰ Antonio COLLANTES DE TERAN. O.C. pág 120.
- ⁴¹ G. MARÇAIS. *Salle, antisalle*. A.J.E.O.X, pp. 285- 287.
- ⁴² Ignacio HENARES CUELLAR et alii. *Arquitectura Mudejar Granadina*. Granada 1989, pág 183.
- ⁴³ L. TORRES BALBAS. *Excavaciones y obras en la Alcazaba de Málaga*. Al-Andalus, IX, 1944, pág 184.
- ⁴⁴ Ignacio HENARES CUELLAR et alii. O.C., pág 173. Véase la planta en B. Pavón Maldonado *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana. I. El Agua*. Madrid 1990, pág 258.
- ⁴⁵ Ver planta en Antonio COLLANTES DE TERAN. O.C. pág 121.
- ⁴⁶ Francisco AGUILAR PIÑAL. *Temas Sevillanos*. Sevilla 1988. pág.244.
- ⁴⁷ Idem. pág. 245.
- ⁴⁸ PASCUAL MADDOZ. *Diccionario Geográfico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar* Tomo Sevilla. Madrid 1845-1850. Edición facsimil 1986 pág 241.
- ⁴⁹ Archivo Histórico Municipal de Sevilla. Sección 9, Iª Etapa Constitucional). Tomo 15. Exp n.º 7 (Plaza General de Abastos).
- ⁵⁰ R. VIOQUE et alii O.C. pág 63.
- ⁵¹ Luis MARIN DE TERAN y Aurelio DEL POZO. *Los pavimentos: un fragmento de la historia urbana de Sevilla*. Sevilla 1986. pág. 79